



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0261

(Octubre 14 de 2020)

*Por medio del cual el Gobierno Departamental expresa sus condolencias por el fallecimiento de la señor **Enrique Yates Nelson** y le rinde un homenaje póstumo”*

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

*Que falleció el señor **Enrique Yates Nelson** padre de nuestro compañero John Yates Pomare.*

Que la Administración Departamental y toda la comunidad isleña se unen al duelo y presentamos nuestra solidaridad y apoyo en estos momentos de dolor a toda la familia.

“En mi angustia invoqué a Yahvé y clamé a mi Dios. Él oyó mi voz desde su Templo y mi clamor llegó hasta sus oídos”. Salmo 18,6.

Por lo anterior,

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO: *Presentar a nombre del Gobierno Departamental y la Comunidad del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas nuestras manifestaciones de aprecio y sinceras condolencias a nuestro compañero Doctor John Yates Pomare y su familia.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Copia de este Decreto será entregado en nota de estilo a sus familiares.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2020.

ALEN LEONARDO JAY STEPHENS
Gobernador (E)

